



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICINA PERSONAL Y REMUNERACIONES
UNIDAD DE CONTRATOS Y DECRETOS DE PERSONAL

PARRAL, 28 AGO 2017

DECRETO EXENTO N°: 5.547

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. El Decreto Exento Siaper N° 1040 de fecha 17 de Agosto de 2017, que designa como Secretario Municipal Subrogante a don Víctor Valverde Romero.
3. Decreto Exento N° 3 de fecha 03 de Enero de 2017, que autoriza al Jefe DAEM (S), don Walter Belmar Fuentealba para firmar los Decretos bajo la fórmula "Por orden de Sra. Alcaldesa".
4. El DFL N°1 de 1996 del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley n° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan y modifican.
5. El Decreto 453 de 1991 del Ministerio de Educación, que aprueba reglamento de la Ley n° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
6. La solicitud y autorización de comisión de servicios sin derecho a viático presentada por doña Karina Hernández Espinoza.

DECRETO:

1. AUTORIZASE, a la funcionaria doña Karina Hernández Espinoza, Comisión de servicio sin derecho a viático a la Ciudad de Talca, con motivo de la asistencia a 2° Jornada de Encuentro Coordinadores Vía Transferencia de Fondos JUNJI Región del Maule. durante el día 28 de Agosto de 2017, desde las 10:00 hrs. hasta las 13:00 hrs, en dependencias de Ecohotel, Salón Boquiñeni, ubicado en Avda. Alameda Bernardo O'higgins N° 1198, en la Ciudad de Talca.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



VICTOR VALVERDE ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Walter Belmar F
WALTER BELMAR FUENTEALBA
JEFE DAEM (S)

PRU/IDH/VVR/WBF/maa

DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de Personal D.A.E.M Parral, 2.- Archivo, 3.-Interesado.